

Guayaquil, 2 de septiembre del 2002

10,1806
30/OCT

Señor
GUILLERMO MARTÍNEZ CHULLE
Ciudad

Rf: 56979-M-00

73

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme expresar que la Junta General de Accionistas de la Compañía Asesoría de Servicios Navales ASERNAVAL S.A., en sesión celebrada hoy 2 del corriente, resolvió reelegirlo como PRESIDENTE de la Empresa por un período de DOS años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Sus atribuciones vigentes consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Abog. Segundo Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de julio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2000.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


Carmen Espinoza Coello
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Asesoría de Servicios Navales ASERNAVAL S.A. y declaro que me he posesionado del mismo, hoy 2 de septiembre del 2002, en Guayaquil.


Guillermo Martínez Chulle
C.C. 09-14074802

Domicilio: Cdla. Sauces III Mz. F-143 Villa 31

Dirección: Pedro Carbo N° 123 y Junín, 2° piso Of. 2, Edificio Pasaje Comercial La Merced

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **ASESORIA DE SERVICIOS NAVALES ASERNAVAL S.A.**, a favor de **GUILLERMO MARTINEZ CHULLE**, de fojas **138.230** a **138.232**, Registro Mercantil número **21.013**, Repertorio número **32.453**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos, Guayaquil, treinta de Octubre del dos mil dos.-

**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 33369
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: